

El año santo cristiano

por Pedro Puigvert

Desde finales del año 2009 los medios de comunicación nos han estado informando de los preparativos sobre el nuevo *Xacobeo 2010* como el primer gran jubileo de este milenio después de haber pasado once años del anterior y que se ha inaugurado en la noche del 31 de diciembre al 1 de enero. Se espera una gran afluencia de peregrinos en este año de crisis económica. Los jubileos compostelanos se celebran cada once años y también cuando la festividad del apóstol cae en domingo. En el anterior, se contó con la presencia de los Reyes de España. Previamente, unos días antes, habíamos visto al Príncipe Felipe vestido de peregrino, que parecía estar cansado, por andar unos cuantos kilómetros y filmar su entrada en la catedral rodeado de peregrinos para obtener la indulgencia que comporta realizar el camino de Santiago. Además del *Xacobeo*, el catolicismo celebra el jubileo romano cada 25 años; el último tuvo lugar en el 2000 y su objetivo fue conmemorar el año de la redención, una nueva posibilidad de obtener indulgencia plenaria por los pecados. Estas celebraciones jubilaires, como las llaman, pretenden estar enraizadas en la Biblia y ser un ejemplo para toda la cristiandad. Pero, ¿son realmente bíblicas? ¿Cómo debemos considerarlas? ¿Qué enseña la Biblia sobre el jubileo y el año santo? ¿Cuál es el significado del año santo o año agradable del Señor?

1. **El año santo compostelano** El jubileo que tiene como meta Compostela es un tinglado "religioso-turístico-comercial-cultural" con el que se pretende potenciar Galicia. En la actualidad, nadie esconde el hecho que está montado sobre una leyenda sin base histórica alguna. En el magazine de La Vanguardia del domingo 18 de julio de 1999, Suso de Toro escribió sobre el mito de Santiago: "Santiago es inaprensible, un mito de muchos rostros que dice cosas distintas. Santiago es como Proteo, un héroe sagrado llegado del mar que se divide y reparte continuamente". A los historiadores no se les escapa que la leyenda es un artificio interesado, fruto de la planificación religiosa del catolicismo peninsular del medioevo por ostentar su independencia de la emergente sede romana que encontró el respaldo del pueblo ignorante siempre dispuesto a la credulidad, pero igualmente alejado de la verdadera fe. Los hechos se remontan al siglo IX cuando en la villa de Iría Flavia (hoy Padrón) fueron vistas unas lenguas de fuego supuestamente acompañadas de unos cánticos sobrenaturales que llamaron la atención del asceta Pelayo que andaba por allí, el cual se lo comunicó a su obispo, Teodomiro. Éste mandó hacer excavaciones y encontraron un cuerpo, el cual fue identificado por "inspiración divina" del obispo como del apóstol Santiago, pero seguramente era el de un soldado romano porque aquel terreno había sido un cementerio romano. Sin embargo, lo que sucedió fue que el ermitaño Pelayo descubrió una construcción de unos cuatro metros de lado, rodeada de una columnata con un sepulcro, cuyos restos fueron declarados ser del apóstol Santiago por el obispo Teodomiro. Hoy en día, va tomando cuerpo una nueva teoría: los restos pertenecen al obispo gnóstico Prisciliano cuyas doctrinas fueron condenadas en el Concilio de Toledo del año 400 d.C., el cual también fue decapitado, junto con seis seguidores. D. Miguel de Unamuno escribió con ironía a principios del siglo XX: "El sepulcro de Santiago lo es de toda España, pero quizás repose en él Prisciliano, el gnóstico gallego, obispo de Avila, que en el siglo IV mezcló el paganismo de sus paisanos con las doctrinas cristianas". Esta historia le vino de perlas al rey Alfonso II de Asturias para levantar la moral de su pueblo acorralado por los musulmanes y mandó edificar una iglesia sobre el sepulcro que se convirtió en centro de peregrinaje y así nació la ciudad de Santiago de Compostela. Pero tres siglos más tarde, alguien muy avisado pensó que Santiago no murió ni fue enterrado en Galicia y para arreglarlo se inventaron otra leyenda: la del traslado de los restos del apóstol desde Jerusalén por sus discípulos en una milagrosa barca de piedra cubierta de conchas de vieira que se les presentó en el momento de partir de Jope y de forma también milagrosa llegaron a Galicia. Tras vencer a unos toros bravos consiguieron enterrarlo en un bosque, siendo descubierto al cabo de 800 años en un alarde de perspicacia. Otra leyenda del siglo XIII le dio un empujoncito al evento: cuenta una tradición que contradice a la del traslado, que Santiago se hallaba predicando el evangelio a orillas del Ebro cuando se le apareció María Santísima en carne mortal, por el año 40 d.C, trayendo una columna de jaspe.

Iglesia Evangélica de Hermanos, avd. Mistral 85,87-Barcelona

El año santo cristiano

por Pedro Puigvert

La virgen mandó al apóstol que en el lugar de la aparición edificase una capilla en honor suyo y que en ella colocase la columna. Por último, en el siglo XIX como el número de peregrinos había descendido mucho, para recuperarse, el cardenal-arzobispo de Santiago ordenó en 1870 hacer nuevas excavaciones y aparecieron muchos huesos dentro de un sepulcro. Como se buscaba respaldo científico, tres médicos certificaron que pertenecían a tres personas distintas de la época romana y el cardenal decretó que aquellas reliquias eran de Santiago y sus dos discípulos. Después, el papa León XIII declaró la autenticidad de las reliquias mediante la bula *Deus Omnipotens* y el flujo de peregrinos ha sido constante desde entonces. Como bien señala Alfonso Ropero¹ "es hora de comenzar a echar cerrojos y candados a ciertos sepulcros siempre abiertos en la imaginación nacional, como el del Cid, según buscaba Joaquín Costa, el de los Reyes Católicos, según quería Américo Castro; y como el de Santiago, según exige la historia y todo amante de la verdad. Ni el auténtico Santiago ni nosotros vamos a salir perjudicados en el proceso. Consérvese, si es lo que se quiere y beneficia a los intereses nacionales, el Camino de Santiago, la Ruta Jacobea, como se mantiene la Ruta del Quijote de la Mancha, pues en su versión legendaria el apóstol Santiago, patrón de España, está constituido de la misma materia imaginaria que el Caballero Andante de la Triste Figura".

2. **El año santo romano** El jubileo de Roma del año 2000 fue una celebración que se repite cada 25 años desde el 1300. Pretende ser una actualización cristiana del jubileo bíblico y esta vez estuvo unida a la conmemoración de la redención, que intentaba establecer un paralelo de signo penitencial, al que se añade las indulgencias plenarias que Roma concede a todos los que peregrinan a los lugares fijados y practican las devociones establecidas. De la manera que los judíos recibían el perdón de las deudas materiales, los católicos que peregrinaron a Roma recibieron la cancelación de las deudas espirituales. Pero donde precisamente pretende fundamentarse el catolicismo es donde acumula un buen número de errores si analizamos Lv. 25, Is. 61 y la nueva dimensión dada por Jesús en Lc. 4:16-21.
3. **El verdadero año santo cristiano** En las palabras de Jesús recogidas por Lucas, tenemos el fundamento para decir que la era cristiana inaugura la plenitud del jubileo, porque hace veinte siglos que empezó un "año santo" que todavía no ha terminado. En él se recogen y potencian los elementos que encontramos en el jubileo de Levítico que debía tener lugar cada 50 años y se relacionaba con la tierra y con las personas, con su dignidad y libertad. La tierra tenía que ser devuelta a sus primeros dueños y los esclavos debían ser liberados. Había tres realidades básicas y la nueva dimensión de Cristo:
 - a. *Restauración de la tierra.* En el año del jubileo, la tierra debía ser devuelta a los límites en que fue trazada cuando Josué la parceló después de la conquista. La razón está formulada en Lv.25:23. La propiedad en Israel no debía ser absoluta, sino considerarse como una mayordomía, una administración temporal de lo que Dios en su providencia nos confía. Los bienes de esta tierra deben ser usados con prudencia y responsabilidad. Las implicaciones económicas de esta ordenación y nivelación de la propiedad son obvias. Por ejemplo, cuando la tierra era vendida o comprada, la transacción era válida solamente hasta el año del Jubileo en que revertía de nuevo a su propietario original. Ningún campo podía ser vendido a perpetuidad. En el fondo, más que compra, o venta, de tierras de lo que se trataba era de la compra, o venta, de un cierto número de cosechas, es decir, del disfrute de algunos campos por un tiempo limitado. Las provisiones del Jubileo, tenían que ver más con las personas que con las tierras, como se ve en la liberación de los esclavos. Se trata de la esperanza mesiánica que venía a ser un anticipo de lo que al final de los tiempos inaugurados por Cristo con su venida ha de ser una hermosa realidad.

El año santo cristiano

por Pedro Puigvert

- b. *Liberación de los esclavos.* No sólo era cuestión de tierras o propiedades, sino sobre todo de personas. El jubileo significaba libertad para todos los esclavos, ya que la esclavitud por causa la dureza de los tiempos no podía ser perpetua. El jubileo restituía todas las cosas a su intención original. Los principios del jubileo protegían al pobre, al desvalido, al desgraciado que había tenido que ofrecerse en servidumbre. Las bendiciones materiales fluyen del gran hecho redentor de Dios que liberó a su pueblo de la esclavitud de Egipto. La venida de Jesucristo ha traído una salvación total para la totalidad de la persona. La buena nueva de Jesús estriba en que, al salvar al hombre, quiere salvarlo completamente. Entre las consecuencias de la obra redentora de Cristo debe figurar la toma de conciencia por parte del pueblo redimido de que la intención última del Señor es la restauración de todas las cosas conforme al modelo del jubileo, el año agradable del Señor, máximo exponente de libertad y justicia.
- c. *Esperanza para el pueblo.* Los dos aspectos anteriores suponían una nueva oportunidad, porque cada uno entraba de nuevo en el goce responsable de su propiedad y de su libertad. Había lugar para la esperanza. Aunque la institución de jubileo no funcionó como había sido el propósito de Dios al concederla al pueblo, la idea que comportaba fue recordada constantemente por los profetas, como Jesús dejó constancia en la lectura que hizo en la sinagoga de Nazaret. La era cristiana inaugura la época en que los principios del jubileo empezarán a hallar su cumplimiento. Allí donde Israel fracasó, Jesús triunfará.
- d. *El jubileo y Cristo.* El verdadero "año santo" según las palabras de Jesús tomadas de Is. 61:1-2 es el "año agradable del Señor", el cual es la manifestación de la gracia y la redención de pecados que llevaría a cabo el mismo Cristo por medio de su muerte en la cruz a favor de una humanidad caída. En este mismo sentido se expresó el apóstol Pedro en su sermón del pórtico de Salomón: (Hch. 3:19). Desde entonces, el arrepentimiento y la conversión han apresurado la venida de los tiempos de refrigerio y el año agradable del Señor de que habló Jesús, coincide con la era cristiana. Con sus palabras, Jesús abrió el "año santo" del evangelio, el cual alcanzará su plenitud cuando él vuelva (Hch. 3:20-21). El "año santo" profetizado comenzó con la venida de Cristo al mundo y su obra salvadora, de tal manera que él quedó constituido en nuestra indulgencia plenaria, habiéndonos reconciliado con Dios de manera perfecta y eterna.

Conclusión. Si vivimos en comunión con Cristo no tenemos que esperar a ciertos años ni peregrinar a determinados lugares para obtener el perdón de nuestros pecados. Siempre podemos tener acceso a Cristo para recibir la gracia de la salvación y el perdón. Después de realizar la expiación por el pecado y conseguir la reconciliación de los hombres con Dios, Jesucristo abre a la humanidad un camino nuevo, un nuevo estilo de vida del cual el jubileo constituye uno de sus propósitos más gloriosos. Es un hecho que el cristianismo ha sido fomento de justicia, libertad y progreso cuando sus principios se han tomado en serio y no han sido traicionados por intereses bastardos ajenos a él.